

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CÓDIGOS:

IFMIF/36 - IFMIF/37

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO VINCULADO A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD, EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDADES CIENTÍFICOS TÉCNICAS.

EXPTES: IFMIF/36 E IFMIF/37. CONVOCATORIA PUBLICADA EL 24 DE JUNIO DE 2024.

A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 4 DE DICHA CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA RESUELVE ELEVAR A DEFINITIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria para cubrir 2 plazas de personal laboral indefinido vinculado a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, en la modalidad de actividades científico-técnicas, con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 24 de junio de 2024, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta resolución que será publicada en www.ifmif-dones.es

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Social en el plazo de dos meses a partir de su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 2.1.g) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, ante el Juzgado de lo Social correspondiente. Alternativamente, y con carácter previo, podrá interponerse recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la resolución. Lo que se comunica para conocimiento y traslado a los interesados.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

D. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/36

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	CRUZ MIRANDA	JAVIER
2	RAMIREZ MENA	ALBERTO
3	REDONDO ORELLANA	FRANCISCO JAVIER

IFMIF/37

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABRIL SERRANO	LAURA MATILDE

ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/36

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BARCOS SÁNCHEZ	SONIA	2
2	BURKHARDT RODRÍGUEZ	ALBERTO	2

IFMIF/37

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	MARTIN PRADOS	ERNESTO	1
2	RODRIGUEZ IBAÑEZ	CLAUDIA TERESA	2
3	RODRIGUEZ MARTOS	ANA MARIA	1, 2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta

ANEXO III
COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL

CÓDIGO DE PLAZAS:

IFMIF/36

IFMIF/37

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Ángel Ibarra Sánchez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Moisés Weber Suárez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Gloria Velasco Jiménez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: José Aguilar Medina (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Rafael Esteban López (IFMIF-DONES España)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: Iván Podadera Aliseda (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Santiago Becerril Jarque (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: María José Gálvez Gallardo (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Antonio Moreno Cortés (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Celia Carvajal Almendros (IFMIF-DONES España)

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: IFMIF-DONES España

DOMICILIO: Calle Gran Vía de Colón núm 48 18010 (Granada)

TELÉFONO: 958241000 (ext. 20686)

CORREO ELECTRÓNICO: call4positions@ifmif-dones.es